Guayaquil, Marzo 31 del 2002

Señores
Junta General de Accionistas
AGRICOLA SAN LUIS CIA LTDA
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Agrícola San Luís Cía Ltda, y de conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, cúmpleme presentar a ustedes el Informe correspondiente a las actividades realizadas por Agrícola San luís Cía Ltda durante el periodo 2001, contenido en los siguientes puntos:

1.- La empresa mantiene toda su documentación archivada en forma secuencial y cronológica.

2.- No tiene pendientes obligaciones laborales ni con terceros.

3.- Ha cumplido oportunamente sus obligaciones con la administración tributaria.

4.- Los registros Contables están debidamente soportados; se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las NEC"S , Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el periodo.

5.- Los Estados Financieros preparados y presentados por la contadora Angela Jaime González, reflejan confiablemente la Situación Financiera de Agrícola San Luís Cía Ltda 31de diciembre del 2001.

Atentamente,

CPA. Genaro Bastidas Torres
COMISARIO PRINCIPAL
RNC-14820